

Información de Trámite

Nombre Trámite	GENERACIÓN DE CLAVES DE ACCESO AL MÓDULO DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE TALENTO HUMANO
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Trámite orientado a atender las solicitudes para la habilitación de las claves de acceso al Módulo del Subsistema de Selección de Personal, remitidos por las Unidades de Administración del Talento Humano de las entidades del servicio público, de conformidad con la normativa legal vigente.
¿A quién está dirigido?	Entidades Gubernamentales: Unidades de Administración de Talento Humano de las entidades de la Función Ejecutiva. Son beneficiarias del presente trámite las instituciones del Sector Público que, conforme a la normativa vigente, requiera la generación de claves de acceso al módulo del subsistema de selección de personal del Sistema Informático Integrado de Talento Humano. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Claves de acceso al módulo del subsistema de selección de personal del Sistema Informático Integrado de Talento Humano

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Formulario de solicitud de generación de claves de acceso.

Descripción: Envío del correo electrónico por el responsable de talento Humano solicitando la generación de las claves de acceso al módulo de Selección de Personal.

2. Acción de personal o contrato de los servidores a los cuales se generará las claves.

Descripción: Adjuntar las acciones de personal o contratos de todas las personas para las cuales solicita claves de acceso al módulo de selección de personal

3. Designación de la Máxima Autoridad o su delegado del Administrador del Concurso de méritos y oposición abiertos.

Descripción: Adjuntar la designación del administrador de concursos de méritos y oposición efectuada por la máxima autoridad de la entidad, de conformidad con el formato establecido para el efecto.

4. Designación Administrador del Concurso de méritos y oposición.

Descripción: Adjuntar la designación del administrador de concursos de méritos y oposición efectuada por el responsable de talento humano de la entidad, de conformidad con el formato establecido para el efecto. (Este requisito aplica para las claves de acceso al Módulo estructurado con base a la Norma Técnica para la aplicación de la Disposición Transitoria Undécima

5. Certificados de Capacitación de Norma y Plataforma.

Descripción: Adjuntar los certificados de haber aprobado la capacitación de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y el certificado de uso y manejo de la plataforma de Selección de Personal.

¿Cómo hago el trámite?

1. Remitir a través de correo electrónico clavesconcursos@trabajo.gob.ec las solicitudes para la habilitación de las claves de acceso al Módulo del Subsistema de Selección de Personal, remitidos por el responsable de la Unidades de Administración del Talento Humano de las entidades del servicio público, adjuntando los requisitos determinados en el Módulo establecido para el efecto.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país:

Regional Delegación	Ciudad	Dirección	Teléfonos
Regional 1	Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
Delegación	Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190
Delegación	Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
Delegación	Nueva Loja	Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
Regional 2	Quito	Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación	Planta Central	República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación	Cayambe	Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación	Napo	Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación	Orellana	Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3	Ambato	Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación	Riobamba	Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
Delegación	El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación	Latacunga	Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4	Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778

Delegación	Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación	Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
Delegación	El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación	Santo Domingo	Av. Abraham Calazación – Instalaciones del SECAP	02 274 6664
Regional 5	Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090
Delegación	Quevedo	Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 275 0026
Delegación	Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
Delegación	Santa Cruz	Puerto Ayora Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019
Delegación	San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone teléfono por cambio de oficina
Delegación	Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cdla. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
Delegación	Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
Regional 6	Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
Delegación	Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014
Delegación	La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa	07 242 3454
Delegación	Macas	Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero	07 270 2372

Regional 7	Loja	Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)	07 257 1503
Delegación	Zamora	Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)	07 2605312
Delegación	Machala	Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)	07 292 7777
Delegación	Portovelo	Gonzalo Diaz y José Antonio de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos)	07 294 9600

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial No. MRL-2013-0093](#). Art. 8.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800 (CONTACTO) 266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	418
2026	07	0	467
2026	06	0	217
2026	05	0	388
2026	04	0	105
2026	03	0	134
2026	02	0	150
2026	01	0	184
2025	12	0	120

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	111
2025	10	0	135
2025	09	0	169
2025	07	0	98
2025	06	0	130
2025	05	0	124
2025	04	0	113
2025	03	0	153
2025	01	0	231
2024	10	0	249
2024	09	0	170
2024	07	0	989
2024	06	0	249
2024	05	0	182
2024	04	0	222
2024	03	0	245
2024	02	0	429
2024	01	0	414
2023	12	0	279
2023	11	0	189
2023	10	0	187
2023	09	0	244
2023	08	0	303
2023	07	0	130

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	208
2023	05	0	229
2023	04	0	119
2023	03	0	175
2023	02	0	366
2023	01	0	263
2022	12	0	217
2022	11	0	95
2022	10	0	49
2022	09	0	32
2022	08	0	14
2022	07	0	12
2022	06	0	18
2022	05	0	18
2022	04	0	13
2022	03	0	19
2022	02	0	16
2022	01	0	33
2021	12	0	14
2021	11	0	14
2021	10	0	16
2021	09	0	15
2021	08	0	29
2021	07	0	11

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	12
2021	05	0	18
2021	04	0	12
2021	03	0	16
2021	02	0	31
2021	01	0	14
2020	12	0	235
2020	11	0	11
2020	10	0	14
2020	09	0	18
2020	08	0	25
2020	07	0	15
2020	06	0	134
2020	05	0	14
2020	04	0	17

